

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA PERTINI S.A. "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2016.-**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de noviembre del año 2016, a las 09h30, en Luque 127 y Pedro Carbo, Primer piso, decide constituirse en Junta General Universal Extraordinaria la accionista la señora **ALICIA VILLACIS ARDITO DE ENCALADA**, propietaria de 200 acciones, con derechos a 200 votos. Asiste además la señorita Maria de los Ángeles Arias Murrieta, en su calidad de Liquidadora Principal de la compañía, conforme a la copia de su nombramiento que se adjunta a la presente.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas y constituyen la totalidad del Capital Social de la Compañía. Estando presente la única accionistas de la Compañía, que representa la totalidad del Capital Social de la misma, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Liquidadora, por los ejercicios económicos de 2.008, 2.009, 2.010, 2.011, 2.012, 2.013, 2.014 y 2015;
2. Conocimiento y resolución sobre los informes del Comisario, por los ejercicios económicos de 2.008, 2.009, 2.010, 2.011, 2.012, 2.013, 2.014 y 2015; y
3. Conocimiento y resolución sobre los Balances de Situación y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios económicos de 2.008, 2.009, 2.010, 2.011, 2.012, 2.013, 2.014 y 2015.

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión, la cual es presidida por la señora Alicia Villacis Ardito de Encalada, como Presidente Ad-Hoc; y, como Secretaria actúa la abogada Maria de los Ángeles Arias Murrieta,. La Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaria, se dé cumplimiento a lo dispuesto en los artículos doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías y doce del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios o Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, luego de lo cual declara instalada la sesión.

**La Presidente Ad-Hoc pone a consideración de los presentes el primer punto del orden del día, esto es, Conocimiento y resolución sobre los informes de la Liquidadora, por los ejercicios**

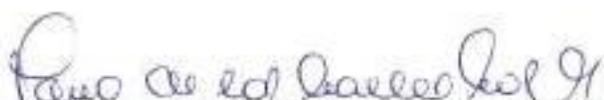
*Kael*

**económicos de 2.008, 2.009, 2.010, 2.011, 2.012, 2.013, 2.014 y 2015, para lo cual la Secretaria de la Junta da lectura a dichos informes, documentos que son aprobados por la accionista.**

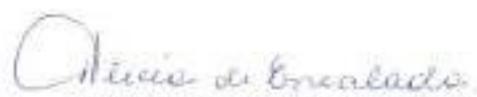
La Presidente Ad-hoc dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual la Secretaria de la Junta da lectura a los informes del Comisario por los ejercicios económicos de 2.008, 2.009, 2.010, 2.011, 2.012, 2.013, 2.014 y 2.015, documentos que son aprobados por la accionista.

A continuación, dentro del tercer punto del orden del día, luego de la lectura efectuada por el Secretario, de los Balances de Situación y de los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios económicos de 2.008, 2.009, 2.010, 2.011, 2.012, 2.013, 2.014 y 2.015, la accionista decide aprobarlos.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, la Secretaria procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada y firmada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente sesión a las 10h45.-

  
MARIA DE LOS ANGELES ARIAS MURRIETA

SECRETARIA DE LA JUNTA

  
ALICIA VILLACIS ARDITO

ACCIONISTA